

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 5.553/2015

Mediante Decreto de la Alcaldía 2015/00000611, de 9 de septiembre, se ha procedido a iniciar el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del quiosco situado en la Avenida San Calixto, s/n, por procedimiento abierto mediante concurso.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Dependencia: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del quiosco situado en la Avenida San Calixto, s/n, por procedimiento abierto mediante concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Forma: Varios criterios de adjudicación, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Obtención de documentos e información.

Entidad: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

Localidad y código postal: Hornachuelos 14.740.

Teléfono: 957/641.051 957/641.052.

Fax: 957/640.449.

Perfil de Contratante: www.hornachuelos.es.

5. Canon de licitación.

Importe neto: 246,88 € anuales, mejorables al alza por los licitadores.

6. Garantías exigidas.

a) Provisional no se exige.

b) Definitiva: 10% del canon de licitación anual ofertado.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

El plazo finalizará a las 14 horas del décimo quinto día hábil a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Hornachuelos.

9. Apertura y ofertas.

Se anunciará, con la debida antelación, en el Perfil de Contratante.

Hornachuelos, a 9 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.